

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1199**

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD  
Y DE CULTURA**

**Impreso el día 28 de septiembre de 2004**

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Grupo** Integrado de Teatro (GIT). Declaración de interés parlamentario a su tarea y cuestiones conexas.

1. **Palomo.** (4.081-D.-2004.)
2. **Monti.** (4.692-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Cultura han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Palomo y el proyecto de resolución de la señora diputada Monti por los que se expresa beneplácito y se declara de interés parlamentario la iniciativa del Grupo Integrado de Teatro –GIT–, para personas con necesidades especiales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la tarea que realiza el Grupo Integrado de Teatro (GIT), quienes bajo la dirección de la señora Gabriela Peret, trabajan en la integración real de personas de distintas edades y discapacidades diferentes con personas convencionales y asimismo expresar beneplácito por la puesta en escena de la obra de teatro *Federico y el duende*, protagonizada por un joven con síndrome de Down, auspiciada por la Intendencia, la Secretaría de Cultura y la Escuela Especial “Hacia la Vida”

de la Municipalidad de Frías, departamento de Choya, provincia de Santiago del Estero.

Sala de las comisiones, 16 de septiembre de 2004.

*Irma A. Foresi. – Irma Roy. – Josefina Abdala. – Eduardo A. Di Pollina. – Fabián De Nuccio. – Liliana B. Fellner. – Nora A. Chiacchio. – Rosa E. Tulio. – Stella M. Peso. – Nélide M. Mansur. – Nelson I. De Lajonquière. – Roberto J. Abalos. – Mario F. Bejarano. – Stella M. Cittadini. – Adán N. Fernández Limia. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Lucía Garín de Tula. – Jorge P. González. – María A. González. – Oscar S. Lamberto. – Marta O. Maffei. – Hugo Martín. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Nélide M. Palomo. – Inés Pérez Suárez. – Mirta Pérez. – Norma R. Pilati. – Juan D. Pinto Bruchmann.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Cultura en la en consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Palomo y el proyecto de resolución de la señora diputada Monti por los que se expresa beneplácito y se declara de interés parlamentario la iniciativa del Grupo Integrado de Teatro –GIT–, para personas con necesidades especiales y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y prestan su acuerdo favorable.

*Irma A. Foresi.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa del Grupo Integrado de Teatro (GIT), para personas con necesidades especiales, auspiciado por la Intendencia, la Secretaría de Cultura y la Escuela Especial "Hacia la Vida" de la Municipalidad de Frías, departamento de Choya, Santiago del Estero, de poner en escena la obra de teatro *Federico y el duende*, protagonizada por un joven con síndrome de Down, y bajo la dirección de la señora Gabriela Peret.

*Nélida M. Palomo.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la tarea que realiza el Grupo Integrado de Teatro (GIT), quienes bajo la dirección de la señora Gabriela Peret, trabajan en la integración real de personas de distintas edades y discapacidades diferentes con personas convencionales.

*Lucrecia E. Monti.*